

MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL
DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO

APRUEBA PROGRAMA TALLER DE FOLCKLOR PARA ADULTOS MAYORES

HUÉPIL, MAYO 02 DE 2013.

DECRETO N° 693

VISTOS:

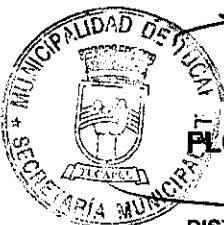
- 1.- Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido por el DFL N° 1 publicado en el Diario Oficial el 26.07.06
- 2.- Lo dispuesto en El Art.3° de la ley 19.880 de 2003, que establece las Bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de la Administración del Estado.
- 3.- El Decreto Alcaldicio N° 2.130 del 30.12.2012 que aprueba Presupuesto Municipal año 2013.-
- 4.- El Decreto Alcaldicio N° 144 del 15/01/2013 que aprueba el "PROGRAMA MUNICIPAL DEL ADULTO MAYOR 2013".
- 5.- EL Programa denominado "PROGRAMA TALLER DE FOLCKLOR PARA ADULTOS MAYORES", que se adjunta al presente Decreto y es parte de el.
- 5.- La disponibilidad presupuestaria con cargo al Programa Municipal del Adulto Mayor del Presupuesto Municipal Vigente.

DECRETO:

- 1.- Apruébese el Programa denominado **PROGRAMA TALLER DE FOLCKLOR PARA ADULTOS MAYORES**, Subprograma Programa Municipal del Adulto Mayor, que se adjunta al presente Decreto y es parte de él..
- 2.- Impútese los gastos que irroque el Presente Decreto a:

22.08.999	OTROS SERVICIOS GENERALES (Monitor)	588.000
	Total	

Anótese, Comuníquese y Archívese



FLOR MARIA MUÑOZ BIGUERAS
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSE ANTONIO FERNANDEZ ALISTER
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:
S. Municipal
Depto. De Finanzas
Archivo - Social
Archivo Of. De Partes
JAFA/FMMB/AMM/algS.-

MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL
DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO

FICHA PROGRAMA MUNICIPAL

NOMBRE PROGRAMA	PROGRAMA TALLER DE FOLKLOR PARA ADULTOS MAYORES
SUBPROGRAMA	PROGRAMAS SOCIALES
OBJETIVOS	<p>1.- Promover las actividades culturales, artísticas y el fomento del folclor en general en los adultos Mayores.</p> <p>2.- Favorecer la integración social y recreación de los Adultos Mayores a través de Talleres de Folclore para mejorar su calidad de vida.</p>
	<p>Programa esta destinado a desarrollar un Taller de Flockor para el Club de Adultos Mayores Surcos de Mi Tierra de Huepil, el cual se desarrollara 3 Horas semanales, los días Sábados, desde Mayo a Octubre del año en curso.</p> <p>El Programa contempla la contratación de un monitor de Folclor de Mayo a Octubre del año en curso.</p>
ACTIVIDADES	<ul style="list-style-type: none"> - Inscripción de participantes. - Contratación de Monitor de Folklore - Dictación del Taller de Folclor - Supervisión y Evaluación - Clausura del Taller
COBERTURA	HUEPIL
ENCARGADOS	<p>ANA MIRIAM ALBARRAN MARTINEZ CAROLINA ALEJANDRA JIMENEZ MOLINA</p>

ANA MIRIAM ALBARRAN MARTINEZ
ANA MIRIAM ALBARRAN MARTINEZ
 ASISTENTE SOCIAL
 DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO



JOSE ANTONIO FERNANDEZ ALISTER
JOSE ANTONIO FERNANDEZ ALISTER
 ALCALDE

HUEPIL, ABRIL 2013

MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL

Secretaria Comunal de Planificacion

FICHA ANTEPROYECTO PRESUPUESTARIO 2013

PROGRAMA : MUNICIPAL

Plan de Desarrollo Comunal

Eje de Desarrollo:	SOCIAL
Objetivo Estratégico:	
Lineamiento Estratégico:	

Nombre Proyecto o Programa:	PROGRAMA TALLER DE FOLCKLOR PARA ADULTOS MAYORES
-----------------------------	--

Sub Programa *	PROGRAMAS SOCIALES
----------------	--------------------

Tiempo de Ejecución: MAYO A OCTUBRE
Unidad Responsable: DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO
Funcionario Responsable: ANA MIRIAM ALBARRAN MARTINEZ CAROLINA ALEJANDRA JIMENEZ MOLINA

Fundamentación Legal : Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades Art. N°3 , letra C) promoción del Desarrollo Comunitarios y artículo N°4 letra e) El turismo, el deporte y la recreación;

* Subprogramas: Gestión Interna, Servicios Comunitarios, Actividades Municipales, Programas Sociales, Programas Deportivos, Programas Culturales

22.08.999	OTROS SERVICIOS GENERALES (Monitor)	588.000
	Total	588.000